

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES - INVITACIÓN PÚBLICA (EX POST)		ACCIÓN	RESPONSABLE	ATRIBUTOS/PROPIEDADES CONVOGIP
1	ACTOS PREVIOS AL INICIO DEL PROCESO			- EN PROCESOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PÚBLICO, CUALQUIER PERSONA PUEDE PARTICIPAR. - EL SISTEMA DEBE SER AUTOMÁTICO, CON LA MÍNIMA PARTICIPACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA.
1.1	Comité Recibe Términos de Referencia	OGEIP envía a Comité	Representante OGIP en Comité	1) Sistema debe permitir registrar/cargar los siguientes documentos: TDR, designación de comité, Certificación presupuestal y la No objeción de TDR
1.2	Comité elabora: - Calendario del Proceso - Ficha técnica del servicio a realizar - Aviso de Convocatoria para publicar en diario	Elaboración de acta de instalación; elaboración de aviso; elaboración de ficha técnica	Comité de Evaluación	El comité Elabora el Acta de Instalación/Se realiza las gestiones para la publicación del diario de circulación nacional y en la pagina institucional. /En el CONVOGIP debe estar disponible a los participantes: aviso de expresión de interés, calendario, términos de referencia (o ficha técnica del servicio a realizar), ventanas para incorporación de formación y experiencias solicitadas (manteniendo la estructura de los formatos del BID), preguntas frecuentes y permitir registrar las acciones realizadas
1.3	Comité comunica a OGIP para publicar y adjuntar información en el CONVOGIP	Representante de la OGIP del Comité comunica mediante correo electrónico, con copia a la Dirección General.	Representante de la OGIP en Comité	
2	DESARROLLO DEL PROCESO			
2.1	Se comunica a Administrador de CONVOGIP publicación de expresión de interés	Configurar CONVOGIP para inicio	Administrador CONVOGIP	El sistema deberá permitir la ampliación de presentación de Expresiones de Interes de ser el caso.
2.2	Evaluación de las expresiones de interés presentadas: - Evaluación de Experiencia General - Evaluación de Experiencia Especifica.	Revisar/validar datos/reportes emitidos por CONVOGIP, elaborar Acta de Conformación de Lista Corta; elaborar Solicitud de Propuesta (SP) y modelo de contrato	Comité de Evaluación	El sistema deberá permitir solicitar aclaraciones a las de Expresiones de Interes presentadas de ser el caso. /Se elabora Acta de revisión de Expresión de Interes/Sistema CONVOGIP debe calcular automaticamente los años de experiencia general y especifica
2.3	Comunicación a fase de entrevista	Mediante correo electrónico	Administrador CONVOGIP	Resultado de revisión de Expresión de Interes
2.4	Realización de entrevista	En fecha programada se realiza la entrevista	Comité de Evaluación	El sistema debe permitir reprogramar las entrevistas de ser el caso.
2.5	Elaboración de Informe Final	Elaborar Acta Conformación Lista Corta	Comité de Evaluación	Resultado de la evaluación curricular
2.6	Comité Comunica a OGIP resultado de la evaluación.	Envío del Informe Final a OGIP	Comité de Evaluación	Elaborar Informe Final/ El sistema debe permitir el registro de Acta e Informe Final
2.7	Notificación de Adjudicación de contrato	Mediante correo se comunica la adjudicación	OGIP	Publicación de resultado